



AYUNTAMIENTO DE LICEY AL MEDIO ACTA RESOLUCION CABILDO ABIERTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Resolución No. 20-2021

Considerando: Que la Ley 170-07 del 13 de julio del año 2007 instituye el sistema de Presupuesto Participativo Municipal (PPM) y la ley 176-07 del 17 de julio del año 2007, transcribe íntegramente el texto de la Ley del Presupuesto Participativo, en el capítulo III de su Título XV sobre Información y Participación Ciudadana.

Considerando: Que la Constitución de la República, promulgada el 26 de enero del año 2010, en su artículo 206 sobre Presupuesto Participativo, señala: "La Inversión de los recursos municipales se hará mediante el desarrollo progresivo de presupuestos participativos que propicien la integración y corresponsabilidad ciudadana en la definición, ejecución y control de las políticas de desarrollo local".

Considerando: Que el Ayuntamiento del Municipio de Licey al Medio entiende que los fondos para inversión que dispone por la Ley 166-03 y de otras fuentes, deberán ser planificados y ejecutados con la participación organizada, libre y activa de la ciudadanía, las comunidades y las organizaciones comunitarias de base, con la finalidad de realizar proyectos que resuelvan sus necesidades más sentidas.

Considerando: Que el Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio tiene como objetivo que el presupuesto municipal, así como otros recursos que reciba sean invertido con equidad en todo su territorio, especialmente atendiendo, dentro de las competencias que les son propias, las necesidades de las zonas más deprimidas y pobres del Municipio, y los sectores más vulnerables de la población como son la infancia, la juventud, las mujeres y envejecientes.

Considerando: Que la participación de la población en la planificación y en la ejecución de las inversiones municipales fortalecen el carácter democrático del Ayuntamiento, la legitimidad y la transparencia de su gestión.

Considerando: Que el Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio está dispuesto a atender, dependiendo de la disponibilidad de los recursos, las necesidades más urgentes priorizadas por las comunidades en un proceso de Presupuesto Participativo.

Considerando: Que es de obligatorio cumplimiento la inclusión en el presupuesto municipal del año, el Plan de Inversión Municipal, decidido por el Cabildo Abierto final del Presupuesto Participativo,

VISTO: Las consideraciones de los miembros del concejo de regidores y los diferentes delegados y delegadas de las distintas asambleas comunitarias, favorables a la aprobación del presupuesto participativo del año 2022.

VISTO: La disposición de la Ley 170-07; sobre organización municipal, la ley 176-07; 166-03 y la Constitución de la República del año 2010.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LICEY AL MEDIO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES; RESUELVE:

ART. PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba la propuesta de la alcaldía en el sentido de que se apruebe el proceso de Presupuesto Participativo del año 2022 por un monto de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (RD\$5,825,000.00), y la decisión de las diferentes comunidades mediante sus asambleas efectuadas.

ART. SEGUNDO: Aprobar, como al efecto aprobamos el siguiente Plan de Inversión Municipal (PIM) para el año 2022, distribuido como sigue:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad/Zona	Cantidad/Monto
1. Construcción de Aceras y Contenes.	Sector Limonal Arriba	RD\$300,000.00
2. Construcción de Verja y Pozo Séptico.	Casa Club Los Ramos	RD\$100,000.00
3. Terminación del Parque Recreativo.	Urb. Los Maestros	RD\$400,000.00
4. Terminación Parque y Juegos Infantil.	Casa Brisa del Palmar	RD\$140,000.00
5. Continuación Terminación del Club.	Club Juan Pablo Duarte	RD\$200,000.00
6. Const. Verja Perimetral y Altar Capilla La Milagrosa.	Monte Adentro	RD\$100,000.00
7. Const. de Contenes y Encache.	Monte Adentro Arriba	RD\$185,000.00
8. Const. Aceras y Contenes.	Los Cadillos/ Lacey Arriba	Rd\$150,000.00
9. Reconst. De Media Cancha.	Los Cadillos/ Lacey Arriba	RD\$100,000.00
10. Reconst. De la Cancha de Basquetbol.	Juna Antonio Alix	RD\$300,000.00
11. Const. de Plafón Capilla Santísima Trinidad.	La Chiva	RD\$100,000.00
12. Const. de Aceras y Contenes	Complejo Fundilam/La Chiva	RD\$200,000.00
13. Const. de Verja Perimetral/Cancha del Rebelón.	La Chiva	RD\$100,000.00
14. Const. Contenes	Barrio Lindo/ El Tabuco	RD\$150,000.00
15. Const. del Altar y Podio en la Capilla San Rafael.	La Chiva	RD\$100,000.00
16. Const. Y Mejoramiento de Camino.	Los Cercadillos/La Chiva	RD\$300,000.00
17. Reconst. De la Calle Nano Gil.	L a Chiva	RD\$150,000.00
18. Pavimentación de la Calle Chago.	La Chiva	RD\$150,000.00
19. Const. De Aceras y Contenes.	Urbanización Fineta	RD\$150,000.00
20. Const. De las Aceras y Badenes.	Isidoro Alba/ Calle Hospital	RD\$200,000.00
21. Reconst. Del Encache.	Los Caraballos	RD\$150,000.00
22. Const. De Contenes.	C/Puerto Plata-Limonal	RD\$200,000.00

	Arriba	
23. Const. De Aceras.	C/ Macorís y El Coco	RD\$150,000.00
24. Const. De Aceras en C/ Peatonal.	C/ Sánchez, Km 11	RD\$150,000.00
25. Const. De Aceras.	La Trinitaria, Licey Centro	RD\$150,000.00
26. Recubrimiento de Encache.	E. El Matadero Hasta C/ Agustín Gil	RD\$250,000.00
27. Terminacion Cancha.	Barrio Lindo	RD\$250,000.00
28. Terminacion del Club.	Aurora Silva	RD\$100,000.00
29. Terminacion del Parque	Urb. Alba Rosa	RD\$150,000.00
30. Reconst. Cancha	La Joya	RD\$150,000.00
31. Santuario de Capilla Cercadillos	Corpus Christy	RD 50,000.00
32. Const. de Aceras y Contenes	Urb. Camelia	RD\$100,000.00
33. Continuacion Const. de Encache	Uveral	RD\$100,000.00
34. Continuacion Const. de Encacha	C/ Barahona, Juan Ant. Alix	RD\$100,000.00
35. Const. Verja Perimetral Iglesia Evangélica	Los Acevedo, Licey Arriba	RD\$100,000.00
36. Solucion Problemas Desagüe	Los Solanos	RD\$100,000.00
Total Obras Presupuesto Participativo del Municipio 2022.	36 OBRAS APROBADAS	RD\$5,825,000.00

ART. TERCERO: Aprobar el Comité de Seguimiento Municipal que se encargará de vigilar la ejecución de la asignación del presente presupuesto participativo y la conformación de los Comité de Obras correspondiente, compuesto por un total de 8 integrantes, los cuales se destellan a continuación:

ART. CUARTO: Ordenar como al efecto ordenamos, que la presente resolución sea remitida a la administración para su ejecución.

NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
Abel Rodríguez	809-253-9660	<i>Abel Rodríguez</i>
Prospero M. Rivera	829-340-2007	<i>Prospero M. Rivera</i>
Reyna Lora	829-281-0923	<i>Reyna Lora</i>
Quilbio González	809-272-2525	<i>Quilbio</i>
Mercedes E. Mañón	809-580-7703	<i>Mercedes E. Mañón</i>
Enrique Jiménez	809-353-6953	<i>Enrique Jiménez</i>
Lizardo Méndez	829-649-9752	<i>Lizardo Méndez</i>

Dada en el Sala de Sesiones del Municipal de Licey al Medio, provincia de Santiago, República Dominicana a los Veintinueve (29) días del mes de Septiembre, del año dos mil veintidos (2022).

José Duran Lopez
José Duran Lopez
 Presidente del Concejo Municipal



Jesús N. Montelin M
Jesús N. Montelin M
 Secretario del Consejo Municipal

